



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Jocotepec REGIDORAS Y REGIDORES
Gobierno Municipal DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
2015-2018 PRESENTES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 fracción I, artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto 1 del Reglamento del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** a celebrarse en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Jocotepec, siendo en la Sala de Regidores, el día 27 de Enero del 2016 a las 13:00 horas con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

3.- Lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión anterior.-----

4.- Lectura de las Comunicaciones recibidas.-----

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la Ratificación del Consejo Ciudadano de Cultura, Arte, Tradiciones y Patrimonio Histórico de Jocotepec, así como la propuesta de quienes participaran en la mesa directiva y la integración del mismo, toda vez que se agotaron los requisitos que se pidieron en la Sesión anterior mediante convocatoria previamente publicada en la página oficial del Gobierno Municipal el día 16 de Enero de 2016 y pegada en cada una de las oficinas de Agencias y Delegaciones.-----

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores Ediles la solicitud por parte de la C. DELIA MARGARITA CUEVAS DELGADILLO para otorgar la **PENSION DEFINITIVA POR JUBILACION**, trabajadora de este H. Ayuntamiento.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración y discusión de los Señores ediles la aprobación para que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec apruebe la designación de los responsables directos del ejercicio del gasto; así mismo se somete a su consideración la aprobación de los gastos generados por las fianzas mismas que se deberán presentar ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que PRESIDENTE MUNICIPAL **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, SINDICO MUNICIPAL **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** Y SECRETARIO GENERAL **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** firmen Convenio de colaboración con el **INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO**



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

9.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec la autorización para tramitar ante el Congreso del Estado, conjuntamente con los Municipios de Tuxcueca, Tizapan el Alto y Chapala, la solicitud de declaración de Región Metropolitana en los términos de la fracción XII del Art. 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la propuesta para ingresar los proyectos al programa de **3 X 1 Para Migrantes/2016**.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la propuesta para ingresar el proyecto al **Programa Cuenta Corriente/2016**.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para ingresar al proyecto del **Programa FONDEREG/2016**.-----

13.- Asuntos Varios.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 25 DE ENERO 2016

C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

